



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DEL I CONCURSO DE VÍDEO “LA CLASE DEL REVÉS. PROFE POR UN DÍA”, CURSO 2017-2018.

Mediante Resolución Rectoral de fecha de 15 de mayo de 2018, se publica la convocatoria del I Concurso de Vídeo “La Clase del revés. Profe por un día”, Curso 2017-2018, con objeto de hacer partícipe a los estudiantes de *“los mecanismos de innovación docente y con la idea de ofrecerles un espacio de expresión y presentación de propuestas dirigidas a la mejora de las metodologías de enseñanzas en sus respectivos estudios”*, en la que se establece el plazo de presentación de trabajos desde la fecha de publicación de dicha convocatoria hasta el 8 de junio de 2018.

CONSIDERANDO que el número de solicitudes presentadas hasta la fecha resulta manifiestamente insuficiente para garantizar el objetivo de participación que se pretende con esta convocatoria, debido a la coincidencia del plazo señalado con el calendario de exámenes establecido que puede estar condicionando la posible participación.

ACUERDO:

1.- Ampliar el plazo de presentación de trabajos, establecido en la Base 5 de la convocatoria, **hasta el 15 de junio de 2018**, dadas las circunstancias expuestas en el párrafo anterior.

2.- En consecuencia, modificar las fechas del proceso de votación pública en YouTube, previstas en la Base 7 de la convocatoria, procediéndose a publicar los vídeos en la cuenta oficial de YouTube de la Universidad de Sevilla desde el 19 de junio de 2018 hasta el 24 de junio de 2018.

Contra la presente resolución de ampliación de plazo no cabrá recurso alguno, conforme a lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla a 6 de junio de 2018.

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM762CBB6M5Foj51pZFQqUJVPuR	PÁGINA	1/1